

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Complementaria del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el Ejercicio Fiscal 2013

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

18 de agosto del 2014.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

10 de septiembre del 2014.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que

Nombre:

Lic. Luis David Guzmán Alanis

Unidad administrativa:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en ejercicio fiscal 2013.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la vinculación de los componentes del Fondo con los instrumentos de planeación estatales.
- Examinar el diseño de las estrategias de cobertura implementados a nivel estatal.
- Observar el comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se realizó la adecuación del Modelo de Términos de Referencia vigentes para el año 2014, de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizados por el CONEVAL, de acuerdo a la naturaleza propia del Fondo Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Se elaboró un cuestionario dividido en 4 temas (Diseño, Planeación y orientación a Resultados, Cobertura y Medición de Resultados) en los que se distribuyen 13 preguntas específicas, que se responden a través de un análisis de gabinete, es decir, examinando la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas e información pública.

Los cuestionarios fueron respondidos a través de un esquema binario (Sí/No), utilizando como base los documentos proporcionados por la Entidad y la información que se encuentra disponible en las páginas de internet oficiales.

Cada pregunta se relacionó en una tabla que describe una serie de características vinculadas a un nivel de valoración puntuada del 1 al 4, dependiendo de los rasgos que presentó la información analizada se le ubicó en uno de los cuatro niveles de valoración y se presentó la argumentación para la valoración elegida. Finalmente, se realizó un análisis de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas durante la evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas__ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: solicitudes de información mediante oficio, dirigidos a las Entidades de la Administración Pública Estatal responsables de la ejecución de los recursos del FAETA a nivel estatal.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Tomando como base los Términos de Referencia elaborados para esta evaluación, se aplicó el cuestionario a la información proporcionada oficialmente por el IEEA y el CONALEP-PUEBLA, y a la información disponible en portales oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Gobierno del Estado de Puebla y de las Entidades responsables del ejercicio del FAETA.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Las instituciones responsables de ejercer los recursos del FAETA no cuentan con un documento oficial que contenga una estrategia que defina claramente la contribución de los bienes y servicios generados hacia el logro del objetivo para el que fue destinado el Fondo, asimismo se observa la ausencia de información de algunos indicadores del Fondo que se deben capturar trimestralmente en el Sistema de Formato Único (SFU).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa.**2.2.1 Fortalezas:**

1. Las instituciones responsables de ejercer el recurso del FAETA, cuentan con bases de datos robustas que permiten identificar fácilmente elementos útiles para la elaboración de una estrategia institucional que cuente con los elementos observados en la evaluación.
2. La implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a nivel estatal, representa una fortaleza para las instituciones que ejercen los recursos del FAETA, debido a que la Metodología del Marco Lógico que se emplea para dicho proceso, coadyuva en el diseño de la estrategia que se debe institucionalizar para lograr el objetivo para el que fue creado el Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

1. Existen instrumentos de planeación actualizados a nivel nacional y estatal ejercicios posteriores a 2013, que permitirán alinear adecuadamente la estrategia del FAETA con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

2.2.3 Debilidades:

No existe una instancia que coordine los esfuerzos de los organismos públicos descentralizados responsables de ejecutar los recursos del Fondo, hacia el logro del objetivo planteado, por lo que la evaluación del mismo solamente se ha podido realizar a partir de las observaciones que se realizaron de manera independiente para cada Entidad.

2.2.4 Amenazas:

1. El crecimiento de la población adulta en el mediano plazo puede afectar el denominador de rezago educativo.
2. El avance tecnológico a nivel mundial puede exigir un esfuerzo constante de adaptación en materia de tecnologías de la información para el personal docente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. A partir de la Evaluación complementaria se detectaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en materia de diseño, planeación y orientación a resultados y cobertura, que se detallan en el anexo metodológico.
2. Los bienes y servicios generados por las instituciones que ejercen los recursos del FAETA, tienen implícita una orientación hacia el logro del objetivo para el que fue creado dicho Fondo, sin embargo es necesario estructurar y definir una estrategia global que recoga varios de los elementos que se han elaborado por ambas instituciones a fin de fortalecer la planeación y operación del Fondo ya hacia un objetivo común.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Propiciar la vinculación de los distintos elementos de planeación para que exista una estrategia clara orientada a la obtención de objetivos (detallando el diagnóstico y problemática central que atiende la entidad responsable de ejercer el Fondo, definición de la población objetivo y potencial, y generación de estrategia de cobertura de mediano y largo plazos en congruencia con la problemática central).
2. Revisar el contenido de los portales oficiales de IEAA y CONALEP Puebla para incluir información relevante sobre los Programas Anuales de Trabajo, normatividad y resultados de sus principales indicadores.
3. Realizar oportunamente la captura trimestral de avances y metas de todos los indicadores del FAETA que se encuentran en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).
4. Realizar periódicamente análisis de impacto de sus programas y dar seguimiento a las recomendaciones que las mismas generen

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Luis David Guzmán Alanís

4.2 Cargo:

Director de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:
Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de
4.4 Principales colaboradores:
Carmen Mireya Calderón González (Subdirectora de Evaluación de Programas) David Hernández Rojas (Jefe del Departamento de Evaluación de Fondos Federales) Glorhya Horsfieldi Romero Solares (Analista) Gonzalo Flores y Flores (Analista)
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
david.guzman@puebla.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):
(222) 2297000 Ext. 5030 o 4090
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos Componente Instituto Estatal de Educación para Adultos Componente Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
5.2 Siglas:
FAETA FAETA-IEEA FAETA-CONALEP
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Instituto Nacional de Educación para Adultos Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Federal
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Puebla Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, teléfono con clave lada):

Nombre: Dr. Andres García Coca Encargado de Despacho de la Dirección General E-mail: dir_gen.dg@pue.conalep.edu.mx Tel.: (01 222) 231 4775 al 77 /230 0063	Unidad administrativa: Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Puebla (IEEA)
Ing. Arq. Francisco de Padua Flores Flores Director General E-mail: agarcia@inea.gob.mx Tel.: 01.222.2.11.91.80 Ext.: 109	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

N.A

N.A

6.1 Tipo de contratación:
N.A

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___X___ A través de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
N.A

6.3 Costo total de la evaluación:
SIN COSTO

6.4 Fuente de Financiamiento :
N.A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

N.A

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

www.ifa.puebla.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato:

www.ifa.puebla.gob.mx